



DECRETO N° 2524/

LAJA, agosto 23 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Elizabeth Hernández Arteaga, educadora de párvulos del jardín infantil "Arcoiris".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1203 del 21.04.10 que designa en calidad de educadora de párvulos en el jardín en el jardín infantil "Arcoiris", a la Sra. Jessica Navarrete A.
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Navarrete Astudillo.
- 4- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la relación contractual existente entre la Sra. Jessica Navarrete Astudillo y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Jessica Edith Navarrete Astudillo**
RUT : 11.782.097-1
Fecha : desde el 23 de agosto 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PEM/AMR/lrc *23/08/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233